



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos personales

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI	Teléfono (fijo/móvil)	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio		
Calle/Plaza	Nº	Bloque
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Esc.	Piso
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Puerta	Código Postal
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localidad	Municipio	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos Profesionales

GRUPO					CUERPO / ESCALA/CATEGORÍA PROFESIONAL:	<input type="text"/>
A1/A	A2/B	C1/C	C2/D	Agrupación Prof./E		
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA						
SERVICIO ACTIVO	SERVICIOS ESPECIALES	OTRA SITUACIÓN:	<input type="text"/>			
CENTRO DE TRABAJO			CONSEJERÍA / ENTIDAD / ORGANISMO			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			

Categoría personal que solicita

CATEGORÍA				COBRA CARRERA EN GRUPO DISTINTO AL DE PERTENENCIA	
PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	SÍ	NO



RRHH0009T01

RECONOCIMIENTO DE LA CATEGORÍA PERSONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DENTRO DEL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL.

Página 2 de 2



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Gestión de la Carrera Horizontal de los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.
RESPONSABLE:	Dirección General de Empleo Público, dependiente de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.
FINALIDAD:	<p>Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar el progreso de los empleados públicos en la carrera horizontal y los expedientes de reconocimiento de categorías personales en la misma.</p> <p>Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.</p>
LEGITIMACIÓN:	<p>Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).</p> <p>Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas contractuales, según dispone el artículo 6.1b) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, según dispone el artículo 6.1c) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).</p>
DESTINATARIOS:	Otras Administraciones Públicas. Organizaciones Sindicales, respecto de los datos que resulten necesarios para el ejercicio de sus funciones.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/RRHH0009T01ProteccionDatos.pdf

En

a

de

de

Firma del/la solicitante

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

SERVICIO DE ORDENACIÓN Y ASESORAMIENTO EN
MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO DE
IDENTIFICACIÓN (DIR):

A03033898